

San José, 29 de noviembre de 2019
STAP-2185-2019

Señor
Diego Zuñiga Céspedes
Director Ejecutivo
Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven

Ref.: CPJ-DE-599-2019, Presupuesto Ordinario 2020 y Plan Operativo Institucional.

Estimado señor:

En atención al oficio de referencia del 30 de setiembre del presente año, mediante el cual presenta para estudio y dictamen el Presupuesto Ordinario para el período 2020 por un monto de $\text{¢}2.200,71$ millones, y como parte de este el Plan Operativo Institucional (POI).

Al respecto, esta Secretaría Técnica procedió a estudiar el citado presupuesto en lo que respecta a sus fuentes de ingresos y la asignación de los recursos a los diferentes gastos para dicho periodo, mediante un análisis comparativo con periodos anteriores en cuanto a la estructura y comportamiento de estos, tanto a nivel presupuestario como ejecutado.

Asimismo, se verificó la articulación del Plan Operativo Institucional 2020 con los objetivos, indicadores, metas y actividades del PNDIP 2019-2022, y con el cumplimiento de las directrices, procedimientos y demás normativa vigente en materia presupuestaria, salarial, empleo, inversión y endeudamiento.

Se adjunta el Informe Técnico DE-403-2019, elaborado por esta Secretaría Técnica.

Sin otro particular, muy atentamente

Ana Miriam Araya Porras
Directora Ejecutiva

Cc: Guiselle Cruz Maduro, Ministra Rectora Sector Educativo-Cultura
Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud
Área de la Contraloría General de la República

San José, 29 de noviembre de 2019
STAP-2185-2019

Elaborado por: Yendri Sánchez Campos Analista Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria	Revisado por: Carlos Mena Rodríguez Jefe Sectorial Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria

